



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 15 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120240008600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Henry Antonio Franco Bedoya	09/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13052408900120240007800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Saideth Fuentes Garcia	Percy Nicols Bello Ordoñez	09/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13052408900120230087000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Soluciones Y Construcciones De Ingenieria Socing Sas	Hernando Jose Vicente Reyes Yepes	09/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13052408900120210039800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Lilia Esther Buendia Madero	Antonio Rafael Buendia Guardo	09/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13052408900120120020400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Coomandar	Pedro Juan Castellon Julio	09/02/2024	Auto Decreta - Terminación Del Proceso.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

9bd5a8ff-859c-4283-8ef1-8a76e1d4fe0c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 15 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120210020800	Otros Procesos Y Actuaciones	Maryanis Cervantes Flores	Milton Alonso Otagri	09/02/2024	Auto Ordena - Emplazamiento Del Demandado Milton Alonso Otagri Identificado Con C.C. No. 1.066.569.214.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

9bd5a8ff-859c-4283-8ef1-8a76e1d4fe0c